

CONSULTA DE ANTECEDENTES DE UN BIEN RAIZ

01 de Julio de 2010

Datos Generales					
Comuna		RIO IBANEZ		ROL	00842-00024
Dirección o Nombre de la Propiedad		SAN FRANCISCO RIO TRANQUILO			
Nombre del Propietario		ENERGIA ASUTRAL LIMITADA Y OTROS		RUT	78.607.980-2
Ubicación	RURAL	Destino	AGRICOLA	Serie	AGRICOLA

Datos para el cobro de Contribuciones del PRIMER SEMESTRE de 2010					
Desglose de Avalúo			Contribución Trimestral Cuotas 1 y 2		
Avalúo Total	\$	8.403.811	Contribución Neta	\$	3.328
Avalúo Exento	\$	7.072.751	Sobretasa Sitios No Edificados	\$	0
Avalúo Afecto	\$	1.331.060	Adicional 0,025% Avalúo Afecto	\$	0
Año Término de Exención			Cuota Aseo Municipal	\$	0
			Contribución Total	\$	3.328

Avalúo Total Actualizado al 30/06/2010			\$	8.403.811
--	--	--	----	-----------

NOTA IMPORTANTE: El avalúo que se indica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del Impuesto Territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

CONSULTA DE ANTECEDENTES DE UN BIEN RAIZ

01 de Julio de 2010

Este Rol se encuentra en estado de Subdivisión Total.

Datos Generales					
Comuna	RIO IBANEZ		ROL	00842-00026	
Dirección o Nombre de la Propiedad	EL ENCANTO PTE				
Nombre del Propietario	CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYS		RUT	76.652.400-1	
Ubicación	RURAL	Destino	AGRICOLA	Serie	AGRICOLA

Datos para el cobro de Contribuciones del PRIMER SEMESTRE de 2010			
Desglose de Avalúo		Contribución Trimestral Cuotas 1 y 2	
Avalúo Total	\$ 8.280.560	Contribución Neta	\$ 3.020
Avalúo Exento	\$ 7.072.751	Sobretasa Sitios No Edificados	\$ 0
Avalúo Afecto	\$ 1.207.809	Adicional 0,025% Avalúo Afecto	\$ 0
Año Término de Exención		Cuota Aseo Municipal	\$ 0
		Contribución Total	\$ 3.020

Avalúo Total Actualizado al 30/06/2010	\$ 8.280.560
---	---------------------

NOTA IMPORTANTE: El avalúo que se indica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del Impuesto Territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.